

ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.
5. En el numeral 4: "Elaborada por", escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5: "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6: "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
2	2:00	am	4:00	am	13	12	2021	X	
Lugar: Alcaldía local de Suba					Cargo:				
Proceso: Sesión Mesa local indígena de Suba									
Convoca: IDPAC									
Objetivo de la reunión:									

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Mabel Adriana Niviayo	Referente indígena	
Naifer Julieth Goyes Arango	Regidora Cabildo Pastos	Naifer Goyes
Jeanne Veleza Wilson Bazili	Profesional Apoyo DILE	
Eliana González Dabuy	referente APO	
Lauricio Novoa Cabezas	Referente Local	
Rosalba Molina S.	Profesional Contratista	R.M.S. - personal

3. Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Requerimiento de Personería - comunidades Indígenas.

4. Elaborado por (nombre):

5. Proceso responsable de la elaboración:

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía local de Suba

Fecha	Fecha			Hora	
	Día	Mes	Año		
	13	12	2021	2:00	am



ACTA DE REUNIÓN

7. Desarrollo de la reunión:

1. Se verifica quorum de las entidades que asisten se encuentran presentes, DILE, SAE, Habitat, Personeria, alcaldia local de Suba, IDPAC, representantes de las comunidades indígenas.
La Reunion se cancela por segunda vez la sesion por inasistencia de las entidades y no se cumple el quorum.
2. La Personeria colaborara a las comunidades indígenas con un oficio a las entidades que deben sesionar con la mesa indigena de la localidad de Suba.
La comunidad radicara documento a IDPAC solicitando accion de cumplimiento.
IDPAC. acuerda con personeria revisar los borradores que muestren la tranquilidad de convocatorias a los espacios.
La reunion se acuerda realizarse en el mes de febrero ya que las comunidades regresan a territorio.

Continúa...

ACTA DE REUNIÓN

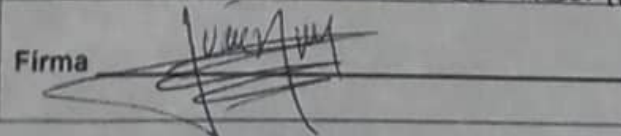
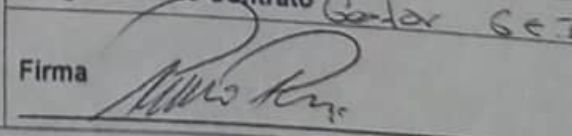
... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre	Juan Nivayo	Nombre	Ramiro Ruiz Nivayo
Cargo o No. de Contrato	Repre. de mesa red.	Cargo o No. de Contrato	Coordinador SEIOPAC
Firma		Firma	



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	9:00	am	02	12	2021	X	

Lugar: *Alcaldía local de Suba*

Proceso: *Sesión Mesa indígena local de Suba*

Convoca: *IDEPAC* Cargo: *Gestor indígena / Gerencia de etnias*

Objetivo de la reunión: *Jornada con las comunidades indígenas de Suba.*

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<i>Naifer Julieth Goyes</i>	<i>Regidora comunidad Pastos</i>	<i>Naifer Goyes</i>
<i>Iván Francisco Mendoza Niviayo</i>	<i>Gobernador cabildo Nuisca</i>	<i>Iván Mendoza</i>
<i>Ramiro Ruiz Niviayo</i>	<i>Gestor indígena IDPAC</i>	<i>Ramiro Ruiz</i>
<i>Mabel Adriana Niviayo</i>	<i>Referente indígena Alcaldía</i>	<i>Mabel Niviayo</i>
<i>Monica Esquinas</i>	<i>Referente cultura Alcaldía</i>	<i>Monica Esquinas</i>
<i>Claudia Cuaspa</i>	<i>Gobernadora Pastos Bogotá</i>	<i>Claudia Cuaspa</i>
<i>Mauricio Novoa</i>	<i>Representante Secretaría Habitat</i>	<i>Mauricio Novoa</i>
<i>Daniel Garay</i>	<i>Subdirector local integración Jeca</i>	<i>Daniel Garay</i>
<i>Nubia Torres</i>	<i>Directora local educación ville</i>	<i>Nubia Torres</i>

3. Orden del día

- 1. Verificación de quorum*
- 2. Presentación de asistentes de la sesión*
- 3. Acta.*

4. Elaborado por (nombre):

Ramiro Ruiz Niviayo

5. Proceso responsable de la elaboración:

Gerencia de etnias IDPAC

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: *Alcaldía local de Suba.*

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
				am	pm



7. Desarrollo de la reunión:

1. El gestor indígena y la referente indígena de la A.I.S. (IDPAC)

hacen la verificación del quórum de las entidades, que deben asistir en la sesión de la Mesa Local indígena. Se encuentran presentes los delegados de las comunidades indígenas de Suba, IDPAC, Alcaldía local de Suba, directora local de educación DILE Nubia Torres y el representante del sector de hábitat Mauricio Novoa, así mismo la referente de cultura, recreación y deporte de la alcaldía local.

Debido a que en la sesión deben estar todas las entidades, las comunidades indígenas deciden cancelar la sesión y reagendar nuevamente para la próxima semana, dejando el precedente de la inasistencia de las entidades y solicitando el cumplimiento para las próximas sesiones.

2. Se presentan los asistentes a la sesión del día 02 de diciembre del 2021.

3. Se realizó el acta de la sesión, se aclara que el subdirector local para la integración social Daniel Garay, también asistió a la reunión. y que la delegada de la subdirección de Asuntos étnicos solicito link virtual para poder estar en la reunión, ya que se encuentran en actividades de la instalación de otra mesa indígena local.

Continúa...



ACTA DE REUNIÓN

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos


1. el gestor indígena del IDPAC se encargará de enviar nuevamente la convocatoria a las entidades.
2. la directora Nubia del Bile, propone a las autoridades indígenas, realizar una jornada con el fin de revisar el tema de escolarización de los niños(as) de las comunidades indígenas de Suba, la reunión con el equipo de la casa de pensamiento indígena.
3. el subdirector local Daniel Garay solicita al gobernador Muisca de Suba, la reunión con el equipo de la casa de pensamiento indígena.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Convocar entidades / IDPAC			

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre	Mabel Adriana Niviaño	Nombre	Ramiro Ruiz Niviaño
Cargo o No. de Contrato	Referente Indígena A.I.S.	Cargo o No. de Contrato	Gestor G. etnia
Firma		Firma	

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- Instrucciones**
- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quien realiza la convocatoria.
 - El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
 - En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
2:00	Am	4:00	am	10	09	2021			Presencial
	Pm		pm						

Mesa Local Indígena Suba


Convoca: Marcela Tinoco	Cargo: Gerencia de Etnias
Fecha convocatoria: 1 de septiembre del 2021	Vía de convocatoria: Correo electrónico
Objetivo: Instalar la mesa local indígena en la localidad de Suba	

e2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Mabel Niviayo	Referente indígena alcaldía local Suba	Si	mabel.niviayo@gobiernobogota.gov.co
William Díaz	Asesor de despacho y delegado de la alcaldía	Si	
Diana Angulo	Referente salud	si	
Blanca Yaneth Uribe Neuta	Secretaria de Gobierno	Si	blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co
Marcela Tinoco	Profesional de la gerencia de etnias del IDPAC	Si	eleccionescomisioneslocalesNARP@participacionbogota.gov.co
Ramiro Ruiz Niviayo	Movilizador gerencia de etnias del IDPAC	Si	r.ramiroruiz@gmail.com
David Jair Angulo Cabezas	Gerente de la gerencia de etnias del IDPAC	Si	dangulo@participacionbogota.gov.co
Ivan Niviayo	Gobernador Muisca Suba	Si	
Claudia Cuaspas	Gobernadora Pastos	Si	

3. Desarrollo de la reunión


Hoy, 10 de septiembre del 2021; siendo las 2:00 pm, se da inicio a la instalación de la mesa local indígena de Suba.
La actividad es moderada por un referente de la Alcaldía Local, socializando la agenda del día:
1. Ritual de armonización.

 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

2. Apertura de cesión comunidad indígena de los Pastos.
3. Bienvenida del Alcalde Local de Suba
4. Palabras de los gobernadores.
5. Presentación de instituciones invitadas.
6. Presentación de la mesa indígena local de Suba.
7. Cronograma de cesiones mensuales de la mesa local indígena.
8. Firma e instalación del a mesa.
9. Actos culturales.
10. Ritual de cierre.

1. Se da la bienvenida al evento de instalación de la mesa indígena local de Suba a las comunidades indígenas Muisca de Suba, Pastos y Yanacona, a las entidades invitadas y presentes al evento. Se invita a las comunidades indígenas presentes, a los médicos y sabedores a realizar el ritual de inicio y armonización a cargo, donde se hace un saludo a los elementales y hacen sonar a las caracolas para pedir permiso al territorio.
2. Se invita a la comunidad indígena Pastos a realizar la apertura en compañía del pueblo Muisca, donde las autoridades de las dos comunidades postran sus manos ante el bastón de mando y pidiendo permiso para la apertura de sesión.
3. William Díaz, asesor de despacho y delegado por el Alcalde Julian Moreno, brinda excusas por la no presencia del Alcalde local de Suba debido a otros compromisos de último momento. El delegado da palabras de bienvenida a los asistentes presentes, resaltando la lucha y el trabajo que han tenido las comunidades indígenas en la localidad, así como la articulación en los últimos años entre comunidades étnicas y Alcaldía Local. Felicita a las autoridades y comunidades por estos logros alcanzados e invita a la apertura de la instalación de la mesa.
4. Palabras del Gobernador Iván Niviayo: hace un saludo inicial a la comunidad, al territorio y a los asistentes, pide permiso para poner palabra; en su intervención resalta el trabajo conjunto y muestra su alegría al ver que se ha hecho realidad la instalación de la mesa que se venía gestionando desde hace varios años, que no se había podido establecer sino hasta este momento. Agradece la presencia de sus sabedores, mayores y comunidad e invita a seguir trabajando para continuar visibilizando la cultura Muisca. Hace una pequeña reseña histórica de lo que ha sido el transcurrir del pueblo Muisca en Suba

Palabras de la Gobernadora Claudia Cuaspas: hace un saludo a todos los invitados, agradece la presencia de las distintas instancias y da una breve

 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

reseña histórica del caminar de su pueblo Pastos, haciendo referencia de su presencia en la localidad desde hace 40 años; e invita a dar continuidad con la actividad.

5. Se da un tiempo para que las entidades invitadas se presenten y pongan palabra.

Subred integrada de servicios salud norte a cargo de referente étnica Diana Angulo.

Subdirección local de integración social a cargo del doctor Daniel Arturo Garay.

Subdirección de asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno a cargo de Iaku Sigindioy.

Dirección local de educación-DILE a cargo de Nubia Torres.

Veeduría y personería local.

Representante del sector Habitación a cargo de referente Gloria Rodríguez y América referente de la Alcaldía.


Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDEPAC gerente de etnias David Ángulo.

6. Presentación de la mesa indígena local de Suba a cargo del referente de étnicas Mabel Niviayo. Comienza con un marco jurídico **En concordancia con la resolución 0546 del 2019, donde la mesa local indígena de consulta, de concertación, diálogo, participación, articulación e incidencia entre la administración local y los pueblos indígenas que habitan en las localidades.**

Las mesas indígenas deben ser precedidas por el alcalde local o su delegado, con articulación de la secretaría técnica a cargo del IDEPAC y con la participación institucional de la subred integrada de servicios-Sured Norte, Secretaría de integración social local, DILE, representante del sector cultura, recreación de deporte, representante del sector de desarrollo económico, industria y turismo, representante sector habitad, representante de asuntos étnicos de la secretaria de gobierno, autoridades y delegados de los cabildos que residen en la localidad.

Dan una breve reseña de los pueblos participantes de la mesa, resaltando que la localidad de Suba es un territorio ancestral indígena donde siempre ha pervivido la comunidad Muisca de Suba, que hoy alberga diversidad de pueblos como los afros, room, raizales e indígenas.

7. Se socializa el cronograma de reuniones por la referente indígena Local Mabel Niviayo
8. Se procede a la firma del oficio creado por la alcaldía para formalizar la instalación de la mesa indígena local de Suba, se invita a las autoridades, delegados de los diferentes tes sectores a que firmen.


 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

<p>9. Actos culturales: cabildo Pastos hace presentación de acto cultural con una muestra de un baile tradicional, lo mismo hace el cabildo Muisca de Suba mediante un baile tradicional y cantan el igno de la guardia Muisca.</p> <p>10. Ritual de cierre: los sabedores del cabildo Muisca Suba hacer el cierre de la actividad dando gracias a los elementales y tocando las caracolas. De la misma manera como en el inicio la comunidad Pastos invita a las autoridades para hacer el cierre de sesión empuñando el bastón de mando.</p>

11:40

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	2:00		5:30		18	03	2022	X		
		pm		pm						
Lugar:										
Proceso: Mesa local										
Convoca: IDPAC					Cargo: Gestor indígena IDPAC					
Objetivo de la reunión: Llevar a cabo la primera sesión de la mesa local indígena con alcaldía local y sectores de la localidad										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
<ol style="list-style-type: none"> Ritual de inicio Presentación y verificación de quorum Socialización de acciones por entidad Ritual de cierre 					Ramiro Ruiz Niviayo					
					5. Proceso responsable de la elaboración:					
					Gerencia de etnias del IDPAC					
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
					Lugar: Casa de la participación alcaldía de Suba					
					Fecha		Día	Mes	Año	Hora
							18	03	2022	2:00
					Pm					

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

7. Desarrollo de la reunión:

1. Los sabedores del cabildo indígena de Muisca de Suba realizan ritual de inicio dando palabra, saludando y pidiendo permiso a los elementales para que se pueda llevar esta reunión en armonía y con feliz término.


2. La referente indígena de la alcaldía local de Suba hace verificación del quorum llamando a cada una de las entidades que deben estar presentes en esta sesión se encuentran presentes, alcalde de la alcaldía local Suba, delegado de planeación étnica, autoridades muisca y pastos, concejo Muisca de salud y educación, guardia del cabildo, delegados subred Norte, delegado de cultura, delegado de desarrollo económico, delegado de habita, veeduría, referente indígena de la alcaldía, gestor de IDPAC, no ese cuenta en el espacio para empezar reunión con delegado de educación, SAE, Secretaria de integración social. Ya verificada la asistencia se define que hay Quorum para llevar acabo la reunión.

3 Gobernador Jeison basándose en el artículo 66 pregunta a las entidades que acciones se tienen con cada una de ellas que lineamientos se tienen para con la población.

Alcalde Julián saluda y da la bienvenida a las autoridades al espacio resalta la voluntad que ha tenido la alcaldía para con las comunidades indígenas en la localidad de trabajar articuladamente no solo con la alcaldía si no también con las demás entidades.


Gobernador expresa que la sesión es un espacio para dialogo directo con cada uno de los sectores y comunidades frente a las acciones que se tienen.

Andrés de planeación, en el marco del art. 66 del plan distrital de desarrollo que obliga a la entidad distrital a desarrollar programas con enfoque diferencial la alcaldía local fue pionera de incorporar el artículo 71 el plan de desarrollo local que anulaba al artículo 66 que permitirá tener una suerte de concertación este artículo fue acordado y aprobado y explícito en un párrafo que es con el cabildo Muisca de suba como autoridad territorial que se coordinan acciones claro que reconociendo que en la localidad hay otros pueblos indígenas, donde se da espacio a una concertación étnica, donde se acuerdan 45 acciones para el cuatrienio y 5 mesas de trabajo con base a esto se establece mecanismo de seguimiento se determina que debe estar en cabeza de planeación, compromisos que se entregan reporte al anterior gobernador pero que están listos para entregar al nuevo gobernador, en este informe se pueden ver el detalle en que términos se cumplieron dicha concertación y en qué hay otras actividades que se encuentran en términos de ejecución y la idea es que el gobernador actual pueda revisar cómo se encuentran las acciones y poder sentarse con planeación en un tiempo determinado para retroalimentar los procesos para el año 2022 hay dos escenarios en primer lugar se tienen 7 acuerdo sometidos a presupuestos participativos que son laboratorios con enfoque diferencial donde el cabildo hizo presencia y de allí se derivan los temas y en concreto para el año 2022 se tiene en primer las becas para el acceso y permanencia de educación superior con balance positivo el año anterior, e invita a la participación activa de las integrantes de los cabildos, tema de vincular 20 mil personas en actividades recreo deportivas comunitarias proceso formulado donde se beneficiaran adultos mayores de la comunidad con artículos deportivos, evento de promocióne de actividades culturales que se ejecutara como se han venido desarrollando como lo escultura local y algo que se tiene que volver a verificar este año son las acciones diferenciales para otorgar estímulos de apoyo al sector artístico cultural y recreo deportivo la idea es reunirse con la secretaria distrital de cultura para acordar criterios para este año acción de capacitación de personas en campos artísticos culturales e interculturales y patrimoniales y la idea es que se ejecute una beca en todas las vigencias que no tengan 2 o 3 becas la misma vigencia y se queden un año sin beca meta fue replanteada la idea es que la comunidad diga para cuando es si el 2023 o el 2024, acción de la meta de promoción de Mypymes y emprendimientos de transformación empresarial y productiva sometida en presupuestos participativos ya acordada la forma la formación de personas en prevención de violencia intrafamiliar y sexual que va tener un capítulo étnico, tema de medicina ancestral ya se tiene un plan para solventar lo que ha sido la ejecución del año pasado ya hay acuerdos preliminares y que conjuntamente se construya el proyecto para el 2022, se va tener un proceda proceso comunitario de educación ambiental ya formulado, acciones medico veterinaria, proyecto orientado a la vinculación de personas en separación de la fuente y reciclaje, proyecto para vincular

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

personas a la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades del ejercicio de los derechos de las mujeres, formación para las escuelas de seguridad, inclusión de personas en actividades para la educación y en la residencia en la prevención de hechos delictivos y en los 3 acuerdos de uso de aprovechamiento del espacio público la comunidad haga parte de la formulación y que los vendedores se vinculen a la oferta institucional de la alcaldía y así suscribir conjuntamente estos acuerdos, tema de beneficiar a personas mediante de estrategias para el fortalecimiento de mecanismos de justicia comunitaria alternativa de las comunidades indígenas y final mente vincular una persona como referente indígena que en este momento hace parte Mabel Niviayo, que interlocutor con la comunidad indígena alcaldía entidades, e invita que cuando surja algo de implementación se pueda escalar para poderlo trabajar como ha pasado en otros espacios, próxima entrega de informe de seguimientos será en los 15 primeros días del mes de julio donde se recogerá todos los avances que se han hecho entre el mes de enero y junio.

Alcalde Julián complementa, tal vez la forma como se ha podido entenderá cada una de las líneas del plan de desarrollo económico darle forma en dos principios acción colectiva concertar cada uno de los proyectos haciendo algo que sea pertinente que supla las necesidades, genere procesos de fortalecimiento y ya en dos años habiendo dado unos pasos hacia adelante como poder hacer por ejemplo el ejercicio de reconocimiento de derechos y fortalecimiento de capacidades de las mujeres se ha venido evolucionando con toda una estructura que se deriva sistema distrital de cuidado hay una gran sombrilla con este sistema y partir de ahí viene una teorización de derechos, necesidades unas acciones concretas que van ligadas a esa apuesta de ciudad y la ideas es siempre encontrar el enfoque diferencial y la idea es ayudar a crecer y fortalecerse, la idea no es hacer proyectos apartes no es desligar la agenda local de la agenda de concertación como ejemplo el de seguridad que ayuda a fortalecer la guardia y se puede ligar este es el momento de la formulación que permitan ver que bienes y servicios se le van a entregar a esta localidad para seguir cumpliendo, Andrés recalca en cumplimiento to resolución 2110 que vuelve obligatorio tema de enfoques de política desde la perspectiva poblacional étnico diferencial se trata ir mas halla de los acuerdos que es tratar de impregnar acciones diferenciales y otra que ya se tiene la idea de un trazado presupuestal en cumplimiento de un acuerdo del plan de desarrollo ya se puede invitar y hacer un rastreo de cuanto son los recursos invertidos para las comunidades indígenas que presupuestalmente nos es tan fácil hacerle un seguimiento derivada desde asuntos étnicos en coordinación con secretaria de hacienda y planeación. Mabel resalta el resultado que se ha logrado a pesar de todas las fallas que se han tenido, pero como en el proyecto con artículos acorde con enfoque diferencial. Vicegobernadora pregunta ¿cómo se maneja el enfoque diferencial acerca en cuestión de cupos y participación? Alcalde responde cuando se habla de enfoque diferencial con facilidad se imagina o se traduce en un tema de cupos un factor referencial que si se van ofertar 100 cupos reconozcan 20 o 30 cupos para la comunidad esta lógica no aplica no es la forma en lo que se entiende el enfoque diferencial por varias razones primero desde la estructuración de los proyectos antes del beneficiario pasa por dos niveles primero uno con la formulación del proyecto como se piensa con la visión diferencial que con los saberes ancestrales, tal y cual como sucedió con el proyecto de juegos donde se van a dar premiación acorde con la cosmogonía indígena, fase de desarrollo hay dos formas de materializar el enfoque, proyectos que permiten otorgamientos de becas incentivos , como jóvenes a la U escultura local, se menciona que hay puntajes graduales a los cuales benefician a la comunidad cuando son abiertas las convocatorias. Gobernador resalta no busca solamente una cuota muchas veces la intención es buscar cuotas para asegurar algunas comisiones, pero aceptar una cosa que en el marco de responsabilidad y corresponsabilidad se es está a gusto con el trabajo que se lleva con la alcaldía también por la voluntad y el compromiso que se ha adquirido de darle continuidad a los ejercicios que se han venido dando y que se ha venido trabajando la implementación de la política pública, plan de desarrollo y formulación y su materialización resal la voluntad de Julián ha sido un ejercicio de aprender y asumir el ejercicio como gobierno, de todo lo que presenta Andrés se tiene conocimiento y al día con esta información, menciona la ley 2164 del 2021 que deroga la ley 80 que no permitía contratar y que esta nueva ley da el alcance de poder contratar como cabildo, tema de pareceros del distrito llega una propuesta que se quiere articular con la alcaldía ya que hay jóvenes de la comunidad que participan e invita a hacer uso del espacio del santuario. Alcalde refiere que va ser muy importante dar pasos asertivos como operador ya que operar recursos sale ser difícil más de lo que parece y lo que implica esta responsabilidad invita a buscar la forma más responsable de llevar acabo esta ley y de parte de la alcaldía la voluntad de

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

acompañamiento de ver la manera más posible de que se pueda llevar acabo esta acción. Gobernador invita a evaluar las hojas de vida de organizaciones que han operado proyectos, el operar los proyectos va a permitir que se lleve 100% el enfoque diferencial se resalta el bien o mal pagar de sabedores de la comunidad en el proyecto de salud donde se aclara que dicho recurso no depende de alcaldía si no se recibe una condición por parte del sector donde dicen cuanto se debe pagar al sabedor tomando como base la resolución de secretaria de salud. Alcalde ofrece su acompañamiento a diálogos con el sector salud. Se aclara que el 30% no es un descuento si no que es un impuesto, impuesto que se está evaluando ya que no se debe cobrar en algunos proyectos Jeison resalta que ya se aceptó un proyecto bajo la salvedad de unos ajustes presupuestales y que van siempre y cuando haya la adjudicación del 30% e invita a que este presente el IDT en próximas reuniones.


Mérida López de Integración Social ingresa a la reunión ofreciendo excusas por el subdirector que se le presenta un inconveniente y la de lega para que acompañe el espacio.

Sector cultura representante Iván Perdomo, la versión para el 2022 se basa sobre la versión 3.0 escultura local desde el entendimiento es una manera particular es una manera de ejecutar el presupuesto de cultura de una manera muy acertada en dos componentes entrega de becas e incentivos y presupuestos participativos en la localidad secretaria de cultura, fondo local e Idearte van en bloque se generó un convenio para desarrollar todos los procesos aparte secretaria de cultura maneja un equipo que se encarga de poblaciones que el coordinador es José Quinche, como se sabe cultura es la cabeza del sector que se derivan entidades Idearte, la orquesta filarmónica de Bogotá, IDPC y en la localidad se maneja una mesa que se denomina sectorial, e invita a generar interlocución con la mesa sectorial para enterarse de las ofertas y acaba con un punto donde se dinamizan los concejos locales de arte cultura y patrimonio donde cabildo tiene una representación y que no está asistiendo a los espacios y que es importante formalizar y actualizar esta delegación para que pueda asistir a estos espacios de interlocución, disposición toda para trabajar.

Gobernador se refiere que están en actualización del delegado de la mesa, y hace solicitud a cultura de cuando se abre las becas estímulos también hay una línea para los grupos étnicos que es importante tener una línea más directa. Menciona una apuesta que se tiene con La fiesta campesina y lo importante que es para la comunidad. Secretaria cultura se pronuncia con un proyecto que se llama soy cultura rural y que llega con la intención de la fiesta campesina.

Desarrollo económico delegado Julio Yate, hasta hora se está retomando las acciones este año ya que el año pasado no había referente y era una acción afirmativa concertada de acuerdo con artículo 66, en el tema no se ha avanzado en acciones afirmativas se tienen 17 acciones afirmativas de las cuales 13 acciones tiene que adelantar secretaria de desarrollo económico y 2 acciones que se adelantan con IPES y desarrollo económico y otras que están con otras formas de gobierno, y que ya teniendo conocimiento y articulación a partir de esta mesa deja toda la disposición que el señor secretario esta dispuesto hacer cumplir esta acciones, y que como referente le gustaría que le compartieran las acciones concertadas de desarrollo económico en la localidad para el apoyar y hacerle seguimiento. Gobernado pide la articulación tanto las acciones distritales como con las locales para tener un mayor conocimiento acerca de cómo van las acciones. Alcalde local resalta la importancia de empezar as trabaja en la localidad e impulsar ferias de empleabilidad masiva a mujeres emprendedoras.

William Díaz saluda a la mesa interviene resaltando la importancia que debe tener la mesa de cómo se avanza y se da cumplimiento a las acciones en la localidad y ver cuál es la mirada indígena que permita conocer que está pasando con las comunidades por lo tanto esta mesa ayudara construir este espacio y mirar hacia dónde va ese norte que saldrá de estos encuentros.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

Se deja en la mesa por parte del gobernado acerca de la participación que se ha tenido en lo que tiene que ver con lo del humedal Tibabuyes que siempre se ha servido como mediadores y que se participó en la primera toma de manera pacífica y que no estamos de acuerdo con la grosería más bien al dialogo.


Julio Yate para terminar se refiere a las ferias de empleabilidad que tiene que ser algo que impacte que no es traer por traerla, que el tendrá una reunión con empleabilidad para buscar una mirada con enfoque diferencial. Se cuenta con la ayuda y acompañamiento para fortalecer las capacidades de cada uno de los partícipes de esta feria en cuanto lo que tiene que ver en construcción de hojas de vida el cómo afrontar una entrevista.

Secretaria de integración social delegada Mérida se refiere acerca de temas que tienen que ver con el proyecto de canasta alimentaria der cómo va el funcionamiento y los pasos de caracterización, criterios de ingreso y salidas de usuarios de canasta quien realiza el seguimiento que está a cargo del grupo de canasta de cabildo menciona la intensión de bajar las canastas tipo B para aumentar las A pero para esto hay que hacer un diagnóstico de cómo están los casos de vulnerabilidad, e invita a las autoridades que cuando se quieran sentar para observar las caracterizaciones allí estar ella para atender las inquietudes.

Gobernador frente al tema de integración social hay varias situaciones y se quería contar en el espacio con el doctor Garay ya que en este sector no se trabaja solo con canasta esta también vejes, casa de pensamiento, programas que salen de las políticas públicas. Se refiere a resolución 0825 que ya entra en la modificación la 0506 del 2022 que cabildo va dejar que termine este proyecto que va hasta el mes de abril con una adición y hasta allí van con esta resolución pero que no se va cumplir porque cabildo mandato 001 de 2022 en asamblea donde mencionan que no están de acuerdo con estos criterios de egreso pero que también proponen a la institución como deben ser los criterios de ingreso, en casas de pensamiento se hace la notificación que a partir de la salida de ley garantías se pedirá el 100% de talento humano en casa de pensamiento, tema de vejes hay unos bono que con la resolución también se da alcance.

Sector habita se refiere acerca de una condición que se tiene la oferta no se territorial mente si no que es distrital ya que estos se basan sobre subsidios y no hay un cipo destinado es importante resaltar una oferta que tiene como objeto poder superar en si la pobreza femenina en la ciudad enfatizada en madres cabezas de hogar que la diferencia se habla desde un subsidio de vivienda normal que son 10 salarios mínimos vigentes y que para mujeres que cumplan los siguientes criterios madres cabezas de hogar, desplazada de la violencia que cuide una persona con discapacidad o que cuide personas mayores de edad pueden llegar a ganar un subsidio del 30 salarios mínimos vigentes y dentro de los criterios de priorización de quienes ingresan a este programa las comunidades étnicas tienen priorización especial que estén en la ciudad. También hay posibilidad de hacer calles mágicas en la localidad para personalización de espacios, recordar que la secretaria distrital del habita es cabeza del sector habita donde se tiene caja de vivienda popular, empresas prestadoras de servicios públicos y la Uaesp, requisitos para el subsidio cabeza de hogar, de ser desplazada estar registrado en el registro único, si es cuidadora que tenga certificado de discapacidad de la persona que cuidad , si es cuidadora de adulto mayor que se pueda mostrar que vive con esta persona, unidos a los de nivel distrital ser mayor de edad, no tener propiedad a nivel nacional este no cuenta para personas que has sido desplazados, no haber recibido subsidio de vivienda, no haya sido sancionado en recibir el subsidio de vivienda. Los subsidios de mejoramiento habitacional otro estructural y construcción, pero esto son en territorios priorizados y este momento es Chorrillos y está en estudio los alrededores el humedal tibabuyes.

Sector salud, informan primero lo del proyecto de estrategia de abordaje étnico diferencial de medicina ancestral Diana Angulo menciona que hay tres estrategias fundamentales primera posicionamiento de la política pública enmarcada en el decreto 543 de 2011 se hace con el fin de que se pueda visibilizar la política existente para los pueblos indígenas y el posicionamiento que se ha venido realizando por parte de

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

Harley referente de la comunidad étnica en la localidad en un proceso de sensibilización a funcionarios en atención en la comunidad, segunda estrategia es tema de intersectorial o canalización con objetivo de apoyar en todas las gestiones en lo que tengan que ver con la salud agilizar los servicios y mitigar las barreras de acceso en tercera instancias todo el tema de movilidad social y participación que sea incidente donde se busca fortalecer procesos comunitarios para visibilizar participar en conmemoraciones importantes para los pueblos indígenas y por último la articulación con el equipo PIC, Yanet Duarte del concejo de salud resalta las barreras que se han tenido en los servicios que no se tiene una agenda directa para medicina general y odontología ya que se menciona que hay una posibilidad le gustaría que se articulara esa ruta para que se tengan más en cuenta estos temas otra es la entrega de medicamentos solo un punto de entrega que es más pequeño para tanto usuario que se mueve allí, hay personas que tienen que trasladarse a otros sitios fuera de la localidad a retirar sus medicamentos, como mejorar este proceso debido que muchas veces son personas de la tercera edad o con discapacidad, ruta para especialidades, Diana invita a que todas estos requerimientos se puedan hacer puente con el compañero Harley, Gabriel delegado salud presenta el equipo PIC asignado para la comunidad, y en este momento la su red norte cuenta con 6 equipos territoriales 3 afros 3 étnicos pastos, muisca, quechua, en la localidad de suba hay 70 familias Muisca priorizadas 13 de la comunidad pastos donde se tiene que hacerle 8 seguimientos a cada familia, resalta la medicina ancestral ya que también sana de manera espiritual y los abordajes van al día, ruta de canalización que se tiene a nivel institucional, realizan articulación con otros sectores, segundo sesiones colectivas donde reúne un grupo de personas para asesorías en medicinas enfocadas en lo ancestral cada grupo debe hacer 12 sesiones de la cuales van 8 , otro producto son las atenciones que se hacen por medio de la medicina ancestral ejecutado por los abuelos y gestor comunitario y so 6 atenciones al mes se refiere a seis jornadas, en cuanto insumos para la medicina ancestral en vigencia pasada tenía un rubro de 250 mil peso donde de salud se aumentó a 500 mil pesos para esta vigencia, Claudia Cera de comunidad muisca toca tema acerca de los bajos recurso que son insuficientes para insumos, el pago de sabedor y su perfil que se ve desmeritado de acuerdo a todo el conocimiento y saberes que no son reconocidos. En cuanto a los informes Claudia Cera, expresa que no deben ser tan específicos debidos a que son saberes ancestrales que no se pueden difundir. Gabriel el valor de insumos se sale de las manos de la subred debido a que esto viene ordenado desde la secretaria de la salud, lo mismo con pagos de sabedores y está totalmente de acuerdo que los pagos son muy bajos para todo el conocimiento y procesos que se emplean , que no se ve meritado en pago de los sabedores, pero que se han tenido reuniones con los cabildos donde se posicionan los temas y sobre los informes comenta que él no pide informes que pongan en evidencia ya que se tiene un respeto a los saberes ancestrales ya que se defienden los saberes ancestrales e invita a Claudia a verificar cuales informes se han pasado. Gobernador expresa estar de acuerdo con lo que se dice en el espacio del sector salud y resalta la importancia de llevar todo esto a negociaciones con secretaria y hace solicitud de poder contratar nuevamente un técnico ambiental que es bien necesario, e invita a la próxima mesa que se realizará el próximo 10 de junio del año presente, y se refiere a los pagos que son irrisorios y tener los conceptos técnicos mencionados serán tenidos en cuenta en reunión con secretaria de salud.


4 Se hace cierre de reunión con ritual por parte de los sabedores agradeciendo al fuego a los elementales por dejar llevar esta reunión en paz armonía.


... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

10. Cierre de la reunión			
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre: Ramiro Ruiz Niviayo	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato: Gestor indígena	
Firma _____		 Firma _____	